

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 23 DEL 02.10.2018**

Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad, declarado en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, a la declaratoria de crisis de la Universidad, a la situación de SOS y amenaza latente por la permanente violencia y agresión hacia los universitarios y las instalaciones universitarias ejercidas por grupos violentos que actúan con impunidad en los espacios universitarios y sus alrededores, y a la declaratoria de emergencia administrativa, reunidos el día martes 02 de octubre de 2018 a las 9:35 am. se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesora Mery López de Cordero, Decana Presidenta (E). Representantes Profesorales: profesores Belkis Bosetti, Víctor Albornoz, José Gregorio Fonseca y Teadira Pérez. Representantes Estudiantiles: Bachiller Jonathan Torres, SE INCORPORÓ A LASD 11:30AM. Directores de Escuelas e Instituto Profesores: Carmen Carrasquel, Directora de la Escuela de Historia; Jorge Gómez, Director (E) de la Escuela de Letras; Lilian Angulo, Directora de la Escuela de Educación; Gregoria Antonia Kettl, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos y Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Secretario de Actas del Consejo de la Facultad, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1- DECANA (E)

1.1. Información del Consejo Universitario.

PUNTOS FUERA DE AGENDA

➤ El Consejo de Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, acordó, por unanimidad, convocar a toda la comunidad de nuestra Facultad, profesores, empleados, personal técnico, obreros y estudiantes, a una Asamblea de Facultad para informar, debatir y tomar medidas frente al *Colapso inducido por el gobierno* y a la privación del derecho a una vida digna de los universitarios, ocasionados por sus políticas nefastas. Fecha: jueves 04 de octubre de 2018. Hora: 9:00 am* Lugar: Cátedra Simón Bolívar, 1er piso del Edificio A. Se sugiere a los Departamentos, Institutos, Centros de Estudiantes y demás dependencias, designar un vocero, quien deberá indicar su disposición para ejercer su derecho de palabra y exponer, en un tiempo de 3 minutos, aquello que se planteen informar, proponer o discutir, a efectos de conducir eficientemente la Asamblea. Aprobado. Publicar y difundir en los medios de información institucional de la Facultad.

➤ La Decana (E) Profesora Mery López de Cordero, en uso de sus atribuciones legales que le confiere la Ley de Universidades y demás reglamentos universitarios, **designa** al Profesor **Jorge Gómez** como Director (E) de la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades y Educación desde el 01.10.2018 al 12.11.2018, en virtud del permiso remunerado de la Profesora Ondina Rodríguez para realizar una estancia de investigación en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), España.

DECISIÓN: En cuenta la Designación del Profesor Jorge Gómez como Director (E) de la Escuela de Letras. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. Nº0716/2018**.

➤ Información de la Profesora **Ruth Tempo**, Coordinadora Sectorial de Admisión Estudiantil, sobre la **inscripción** para la prueba de habilidades específicas de las carreras de la Facultad de Humanidades para el Semestre A-2019, la cual ya inició y será hasta el 15.10.2018. La aplicación de dicha prueba se llevará a cabo el día lunes 22.10.2018.

DECISIÓN: En cuenta. Publicar y difundir en los medios de información institucionales de la Facultad de Humanidades y Educación.

➤ Comunicación **S/Nº** de fecha 29.06.2018 del Profesor **Germinal Siurana**, titular de la Cédula de Identidad N° V-2.026.555, adscrito al Departamento de Antropología y Sociología, solicitando su **Jubilación**, a partir del 01.07.2018 en razón de haber cumplido con los requisitos exigidos en el Artículo 252 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y por tener 49 años de servicio.

DECISIÓN: Aprobada la solicitud e iniciado los trámites ante las instancias pertinentes para la Jubilación del Profesor Germinal Siurana a partir del 01.07.2018. Al Consejo Universitario. Al Departamento de Antropología y Sociología. Resolución **C.F. N°0734/2018**.

➤ Comunicación **Nº DME. N°058/2018** de fecha 26.09.2018 del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición**, para un (01) cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Exclusiva, **Área:** Estadística. Asignaturas objeto del concurso: Estadística y Estadística e Informática y designó como **Representante del Departamento al Profesor Héctor Quintero**, con Categoría de Asociado, desde el 01.10.2015 y con el Grado Académico de Magister en Estadística, desempeñándose en el Área de Estadística e Informática. Para la selección del **Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Gustavo Velazco	Titular	Magister en Educación	Estadística e Informática	01.03.1992
Clorymar Parra	Asistente	Magister en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional	Estadística e Informática	03.08.2018

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la renuncia del Profesor Jean Carlo Zambrano.

DECISIÓN: Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Clorymar Parra. Al Consejo Universitario y a la Unidad Administradora Desconcentrada. Resolución **C.F. N°0717/2018**.

➤ Comunicación **Nº DME. N°059/2018** de fecha 26.09.2018 del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición**, para un (01) cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, **Área:** Informática. Asignaturas objeto del concurso: Introducción a la Informática y Estadística e Informática y designó como **Representante del Departamento a la Profesora Yazmary Rondón**, con Categoría de Agregado, desde el 15.06.2016 y con el Grado Académico de Magister en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, desempeñándose en el Área de Matemática. Para la selección del **Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Gustavo Velazco	Titular	Magister en Educación	Estadística e Informática	01.03.1992
Héctor Quintero	Asociado	Magister en Estadística	Estadística e Informática	01.10.2015

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la renuncia del Profesor Miguel Manzanilla.

DECISIÓN: Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Héctor Quintero. Al Consejo Universitario y a la Unidad Administradora Desconcentrada. Resolución **C.F. N°0718/2018**.

➤ Comunicación **Nº DME. Nº.060/2018** de fecha 27.09.2018 del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **diferimiento del Año Sabático** del **Prof. Carlos Dávila** hasta la finalización del período lectivo B-2018. El Año Sabático fue aprobado inicialmente a partir del 15.10.2018.

DECISIÓN: Diferido el Año Sabático del Profesor Carlos Dávila hasta la finalización del período lectivo B-2018. Resolución **C.F. Nº0735/2018**.

➤ Comunicación **Nº DME. Nº.060/2018** de fecha 27.09.2018 del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Renuncia** del Profesor **Manuel Albarrán**, titular de la Cédula de Identidad Nº V-8.032.580, al cargo docente, categoría Asociado, dedicación Exclusiva, a partir del 25.09.2018, por razones personales.

DECISIÓN: Aceptada la renuncia del Profesor Manuel Albarrán, a partir del 25.09.2018. Al Consejo Universitario. Se remite a la Unidad Administradora Desconcentrada, CAPROF y FONPRULA. Resolución **C.F. Nº0736/2018**.

➤ Comunicación **Nº DME. Nº.060/2018** de fecha 27.09.2018 del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Condición** de la Profesora **Venere Salazar** de Asistente (Interino), dedicación Exclusiva a Asistente (contratada), dedicación Exclusiva, debido a la renuncia del Profesor Manuel Albarrán.

DECISIÓN: Aprobado el Cambio de Condición de la Profesora Venere Salazar. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada. Resolución **C.F. Nº0719/2018**.

➤ Comunicación **Nº MCAFDB-018-2018** de fecha 27.09.2018 del Profesor Antonio Hernández, Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Actividad Física y los Deportes, solicitando **Aval Institucional** para realizar tres (03) Diplomados en el marco del Programa ULA Internacional, como cursos no conducentes a grado académico (CNCGA), coordinados por la Maestría a saber: 1.- Biomecánica del Ejercicio. 2.- Estructura del Entrenamiento Deportivo y Desarrollo de las Capacidades Físicas. Y 3.- Musculación y Entrenamiento Personalizado.

DECISIÓN: Aprobado el Aval Institucional. Se remite al Prof. Antonio Hernández y a la Profesora Norka Viloria Coordinadora de ULA Internacional. Resolución **C.F. Nº0743/2018**.

➤ Comunicación **Nº EIM-0102/2018** de fecha 25.09.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos, conoció, y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Inés Blanco, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar temporalmente el **Rompimiento de Prelaciones** entre las asignaturas Francés IV y Cultura y Civilización del Francés, para todos los estudiantes de la carrera.

DECISIÓN: Aprobado temporalmente el **Rompimiento de Prelaciones** a los estudiantes de la carrera de Idiomas Modernos. Resolución **C.F. Nº0738/2018**.

➤ Comunicación **S/Nº** de fecha 26.09.2018 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes de Cambio de Opción Tipo "C"** que se especifican a continuación:

Nombre	C.I	Carrera Origen	Carrera Destino	Observación
Escalante Toro, Joseanny Gabriela.	V028179910	Letras, mención: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana.	Idiomas Modernos	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.

Gutiérrez Ramírez, Miguel Antonio	V026880145	Educación Mención Educación Preescolar	Idiomas Modernos	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Dos Santos Paredes, Yugreisy Verónica	V026667466	Letras, mención: Lenguas y Literaturas Clásicas	Letras, mención: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana.	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Rivas Villamizar, Ruth Eleane	V024584795	Educación, mención: Ciencias Físico Naturales.	Educación Mención Educación Preescolar.	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.

DECISIÓN: Aprobado el informe de solicitudes de Cambio de Opción Tipo "C". A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. N°0737/2018**.

➤ Comunicación **S/N°** de fecha 01.10.2018 de la Profesora **Belkis Bosetti**, Representante Académico ante la Dirección de Asuntos Profesorales, presentando la **Reprogramación del Sistema de Autorizaciones, Becas y Años Sabáticos** (S.A.R.C.B.E.S.), correspondiente a julio de 2018.

DECISIÓN: Aprobada la **reprogramación del Sistema de Autorizaciones, Becas y Años Sabáticos** (S.A.R.C.B.E.S.), correspondiente a julio 2018. A la Dirección de Asuntos Profesorales (D.A.P.). Resolución **C.F. N°0722/2018**.

➤ Comunicación **S/N°** de fecha 01.10.2018 de la Bachiller **Eliana García**, aspirante a la carrera de Idiomas Modernos, solicitando un cupo por la modalidad de alto Rendimiento para el semestre B-2018, en virtud de que tiene un promedio de 20 puntos en su bachillerato y un puntaje en línea de la OPSU de 100 puntos.

DECISIÓN: Aprobada la extensión de un cupo para la modalidad de Alto Rendimiento para la carrera de Idiomas Modernos para el Semestre B-2018. A la Oficina de Admisión Estudiantil (O.F.A.E.). A la Coordinación sectorial de Admisión Estudiantil. Resolución **C.F. N°0720/2018**.

➤ Listado de los aspirantes Inscritos en los Concursos de Oposición (Plan II) para las áreas:

Literatura Hispanoamericana:

1. Magíster Tamar Flores Granado.

Teoría y Metodología Literaria:

1. Magíster Richard Orlando Escalante Carvajal

Afroasiática:

1. Magíster Nelson Javier García Pernía.

DECISIÓN: En cuenta del listado de los aspirantes inscritos en los Concursos de Oposición (Plan II). Al Consejo Universitario. Se notificó a los miembros del Jurado. Resolución **C.F. N°0707/2018**.

1.2. En consideración **Acta N° 22** de fecha 31.07.2018.

DECISIÓN: Aprobada el **Acta N° 22** de fecha 31.07.2018.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. Comunicación **N° EH.90.2018** de fecha 19.06.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 18.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios,

Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **dejar sin efecto** la Resolución C.F. N° 0214/2018 de fecha 06.02.2018, relacionada con la reactivación del Año Sabático del Profesor **Emad Aboassi**. Esta solicitud se realiza por motivos personales.

DECISIÓN: Aprobado. Se deja sin efecto Resolución C.F. N° 0214/2018 de fecha 06 de febrero de 2018, acerca de la reactivación del año Sabático del Profesor Emad Aboassi; bajo los términos expresados en la resolución **C.F. N°0721/2018**.

2.2. Comunicación **N° EH.107.2018** de fecha 07.08.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 31.07.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Claudio Briceño, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aceptó la **Renuncia** del Profesor **Frank Arellano**, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.640.070, al cargo docente, categoría asistente, dedicación Exclusiva, a partir del 10.08.2018, por razones personales.

DECISIÓN: Aceptada la renuncia del Profesor Frank Arellano, a partir del 10.08.2018. Al Consejo Universitario. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada, CAPROF y FONPRULA. Resolución **C.F. N° 0723/2018**.

2.3. Comunicación **N° EH.108.2018** de fecha 07.08.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 31.07.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Claudio Briceño, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva** (extemporánea) de la Profesora **Luz Coromoto Varela**, titular de la Cédula de Identidad N° V-5.200.548, a partir del 19.11.2013, luego de la culminación de su Año sabático. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades** cumplidas.

DECISIÓN: Aprobar la Reincorporación Definitiva (extemporánea) de la Profesora Luz Coromoto Varela, a partir del 19.11.2013 y el Informe de Actividades cumplidas. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0724/2018**.

2.4. Comunicación **N° DAS.78-2018** de fecha 08.08.2018 del Profesor Adrián Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica acordó **formalizar del Año Sabático** del Profesor **Francisco Tiapa**, a partir del 30.09.2018 hasta el 30.09.2019.

DECISIÓN: Aprobada la formalización del Año Sabático del Profesor **Francisco Tiapa**, a partir del 30.09.2018 hasta el 30.09.2019. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0725/2018**.

3 – ESCUELA DE LETRAS

4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. Comunicación **N° DME. N°.051/2018** de fecha 06.08.2018 del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó ratificar el **Programa Especial del Concurso de Oposición**, para un (01) cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, **Área: Física**. Asignaturas objeto del concurso: Física I y Física II y designó como **Representante del Departamento al Profesor Carlos Dávila**, con Categoría de Asociado, desde el 01.10.2014 y con el Grado Académico de Especialista en Didáctica y Organización Escolar, desempeñándose en el Área de Matemática. Para la selección del **Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Alberto Patiño	Titular	Doctor en Física.	Física	01.04.1995
Wilson Herrera	Asistente	Magíster en Física de la Materia Condensada	Física	15.04.2016

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos del cargo docente ocupado actualmente por contrato del Profesor Omar Quintanillo. El Concurso fue declarado Desierto en la sesión del día 12.06.2018.

DECISIÓN: Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Wilson Herrera. Al Consejo Universitario y a la Unidad Administradora Desconcentrada. Resolución **C.F. N° 0708/2018**.

4.2. Comunicación N° DME. N°.052/2018 de fecha 06.08.2018 del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó ratificar el **Programa Especial del Concurso de Oposición**, para un (01) cargo docente, Categoría: Asistente, Dedicación: Exclusiva, **Área: Análisis Matemático**. Asignaturas objeto del concurso: Fundamentos del Álgebra, Análisis I y Análisis II y designó como **Representante del Departamento al Profesor Jonathan Linares**, con Categoría de Asociado, desde el 16.12.2012 y con el Grado de Magister en Matemática, desempeñándose en el Área de Matemática. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Reinaldo Cadenas	Titular	Magister en Matemática.	Matemática	15.12.2002
Mauro Rivas	Asociado	Doctor en Didáctica de la Matemática.	Matemática	01.08.2013
Sebastián Castro	Asistente	Licenciado en Educación, mención Matemática	Matemática	03.06.2013

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por el traslado a la Facultad de Ciencias del Profesor Amílcar Mata. El Concurso fue declarado Desierto en el Acta 05.06.2018.

DECISIÓN: Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Mauro Rivas. Al Consejo Universitario. Unidad Administradora Desconcentrada. Resolución **C.F. N° 0709/2018**.

4.3. Comunicaciones números DME. N°.053/2018 y DME. N°.055/2018 de fecha 06.08.2018 del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó ratificar el **Programa Especial del Concurso de Oposición**, para dos (02) cargos docentes, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, **Área: Matemática Básica**. Asignaturas objeto del concurso: Matemática I, Matemática II, Matemática III y Matemática IV y Matemática Básica y designó como **Representante del Departamento a la Profesora Yazmary Rondón**, con Categoría de Agregado, desde el 01.06.2016 y con el Grado de Magister en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, desempeñándose en el Área de Matemática. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Carlos Dávila	Asociado	Especialista en Didáctica y Organización Escolar.	Matemática	01.10.2014
Ruth Tempo	Agregado	Magíster en Matemática Aplicada a la Ingeniería	Matemática	16.07.2015

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la Renuncia de los profesores Jhan Daza y José Querales.

DECISIÓN: Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Ruth Tempo. Al Consejo Universitario y a la Unidad Administradora Desconcentrada. Resolución **C.F. N° 0710/2018**.

4.4. Comunicación N° DME. N°.054/2018 de fecha 06.08.2018 del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó ratificar el **Programa Especial del Concurso de Oposición**, para un (01) cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, **Área: Evaluación de los Aprendizajes**.

Asignaturas objeto del concurso: Evaluación de los Aprendizajes de Básica Integral y Evaluación de la Educación Física, Deporte y Recreación y designó como **Representante del Departamento al Profesor Carlos Dávila**, con Categoría de Asociado, desde el 01.10.2014 y con el Grado Académico de Especialista en Didáctica y Organización Escolar, desempeñándose en el Área de Matemática. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Lidia Ruiz	Titular (Jubilada)	Doctora en Educación, mención Planificación	Administración y Evaluación	01.07.1999
José Gregorio Fonseca	Titular	Doctor en Pedagogía	Evaluación de los Aprendizajes	01.10.2014

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos del cargo docente ocupado actualmente por contrato de la Profesora Narbelina Fontanilla. El Concurso fue declarado Desierto en el Acta 31.07.2018.

DECISIÓN: Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor José Gregorio Fonseca. Al Consejo Universitario y a la Unidad Administradora Desconcentrada. Punto solicitado por el Profesor José Gregorio Fonseca, Representante Profesoral ante el Consejo de Facultad, fue discutido y aprobado en los términos indicado. Se Abstiene en la votación el Profesor José Gregorio Fonseca, Representante Profesoral. Resolución **C.F. Nº 0711/2018**.

4.5. Comunicación Nº DME. Nº.056/2018 de fecha 06.08.2018 del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición**, para un (01) cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, **Área: Metodología de la Investigación**. Asignaturas objeto del concurso: Introducción a la Investigación, Investigación Documental, Investigación Cualitativa y Cuantitativa e Investigación Educativa y designó como **Representante del Departamento a la Profesora Marihelen Zambrano**, con Categoría de Asistente, desde el 15.06.2018 y con el Grado Académico de Magíster en Educación Especial Integral, desempeñándose en el Área de Metodología. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
José Gregorio Fonseca	Titular	Doctor en Pedagogía	Evaluación de los Aprendizajes	01.10.2014
Vanessa Márquez	Asistente	Magíster en Literatura	Metodología	01.12.2015

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles del cargo que ocupa actualmente la Profesora María Luisa Martens.

DECISIÓN: Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Vanessa Márquez. Se remite a la Unidad Administradora Desconcentrada. A la Comisión de Auditoría Académica el cargo de la Profesora María Luisa Martens. Resolución **C.F. Nº 0712/2018**.

4.6. Comunicación Nº MEIDI.059-18 de fecha 26.07.2018 del Profesor Gustavo Velasco, Coordinador de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “EVALUACIÓN DE SOFTWARE EDUCATIVO PARA LA INICIACIÓN DE LA LECTURA EN EL NIVEL PREESCOLAR”**, presentado por la Licenciada Raquel Villarreal, titular de la Cédula de Identidad Nº V-16.934.945, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado: Profesora Hazel Flores.

Representante del Consejo Directivo: Profesora Naive Angulo.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Néstor Ojeda, Jean Chipia y Adriana Araque.

DECISIÓN: Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Néstor Ojeda. Se remite los ejemplares al Jurado designado. Resolución **C.F. N° 0741/2018**.

4.7. Comunicación **N° MEIDI.060-18** de fecha 26.07.2018 del Profesor Gustavo Velasco, Coordinador de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “LAS TIC: MEJORANDO EL PROCESO DE ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE DOWN EN EL APRENDIZAJE DE LA LECTURA”**, presentado por el Licenciado Ángel Eduardo Meza, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.780.218, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado: Profesora Rebeca Rivas.

Representante del Consejo Directivo: Profesor Francisco León.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Marlene Castro, Jean Chipia y Adriana Araque.

DECISIÓN: Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Marlene Castro. Se remite los ejemplares al Jurado designado. Resolución **C.F. N° 0742/2018**.

4.8. Comunicación **S/N°** de fecha 24.09.2018 del Profesor **Reinaldo Cadenas**, adscrito al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando el **diferimiento** de su Jubilación hasta nuevo aviso, para continuar con sus actividades docentes.

DECISIÓN: Aprobado el Diferimiento de la Jubilación del Profesor Reinaldo Cadenas hasta nuevo aviso. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0726/2018**.

4.9. Comunicación **S/N°** de fecha 24.09.2018 de la Profesora **Emely Díaz**, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.201785, adscrita al Departamento de Preescolar, notificando la suspensión del Permiso No Remunerado y solicitando su **Reincorporación** a sus actividades docentes, investigación y extensión, a partir del 24.09.2018.

DECISIÓN: Aprobada la suspensión y la reincorporación de la Profesora Emely Díaz a partir del 24.09.2018. Al Consejo Universitario y a la Unidad Administradora Desconcentrada. Resolución **C.F. N°**

4.10. Acta de fecha 18.07.2018 suscrita por los profesores Alberto Patiño (Presidente), Carlos Dávila (Secretario) y Wilson Herrera (Vocal), miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo, Categoría Instructor, Dedicación Tiempo Completo, en el Área de Física**, para el Departamento de Psicología, presentando el siguiente veredicto: El día de hoy 18.07.2018, siendo la 4:30pm., nos reunimos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición. Para el concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem y también se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37, a los fines de declarar el ganador. Los resultados de las medias aritméticas y de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** del concursante, el cual se refleja a continuación:

1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASPIRANTE: Lcdo. Ymmer A. Vanegas S.
Cédula de Identidad N° V-9.246.200

PRUEBA	EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	26,37 Puntos	30%= 4,27
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	11,5 Puntos	50%=5,75
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	12,00 Puntos	20%=2,40
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD		11,75 Puntos

DOCENTE (Artículo 37)

En atención a lo establecido en el Artículo 36, el jurado evaluador del Concurso de Oposición en el área de Física, en la categoría de Instructor, dedicación Tiempo Completo, declara **DESIERTO**, porque el aspirante no alcanzó la calificación aprobatoria en las pruebas de conocimientos, exigidas por el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: Aprobada el Acta del Concurso de Oposición en el Área de Física. Se declara DESIERTO el concurso. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0713/2018**.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES**6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS**

6.1. Comunicación **N° EIM 094/2018** de fecha 03.08.2018 de la Profesora Teadira Pérez Directora (E), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 02.08.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición**, para un (01) cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, **Área: Inglés**. Asignaturas objeto del concurso: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Lectura y Escritura Inglés I, Lectura y Escritura Inglés II, Fonética y Fonología I del Inglés, Fonética y Fonología II del Inglés y designó como **Representante del Departamento** a la Profesora **Carmen Elena Contreras**, con Categoría de Asociado, desde el 16.06.2007 y con el Grado Académico de Doctora en Lingüística, desempeñándose en el Área de Lengua Inglesa: Lingüística aplicada, fonética. Para la selección del **Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Melva Márquez	Titular	Doctora en Lingüística Aplicada	Traducción	16.05.2011
Teadira Pérez	Titular	Doctora en Educación	Lengua Inglesa: Lectura y Escritura del inglés, Didáctica, tecnología educativa	16/09/2011
José Miguel Plata	Titular	Doctor en Lenguaje, Literatura y Cultura	Lengua Inglesa y Pedagogía	16.09.2017
Judith Febres	Asistente	Licenciada en Letras, mención docencia en lengua y literatura inglesa.	Lengua Inglesa	15.06.1995
Rosángela Pulido	Asistente	Doctora en Lingüística	Lengua Inglesa: Lingüística aplicada y currículo.	05.04.2016

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos del cargo docente ocupado actualmente por contrato de la Profesora Eloisa Reyes.

DECISIÓN: Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor José Miguel Plata. Se remite a la Unidad Administradora Desconcentrada. A la Comisión de Auditoría Académica. Resolución **C.F. N° 0714/2018**.

6.2. Comunicación **N° EIM 095/2018** de fecha 03.08.2018 de la Profesora Teadira Pérez Directora (E), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 02.08.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición**, para un (01) cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, **Área: Lengua Inglesa**. Asignaturas objeto del concurso: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Lectura y Escritura Inglés I, Lectura y Escritura Inglés II, Fonética y Fonología I del Inglés, Fonética y Fonología II del Inglés. y designó como **Representante del Departamento** a la Profesora **Rosángela Pulido**, con Categoría de Asistente, desde el 05.04.2016 y con el Grado Académico de Doctora en Lingüística, desempeñándose en el Área de Inglés. Para la selección del **Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Melva Márquez	Melva Márquez	Titular	Doctora en Lingüística Aplicada	16.05.2011
José Miguel Plata	Titular	Doctor en Lenguaje, Literatura y Cultura	Lengua Inglesa y Pedagogía	16.09.2017
Teadira Pérez	Titular	Doctora en Educación	Lengua Inglesa: Lectura y Escritura del inglés, Didáctica, tecnología educativa	16/09/2011
Carmen Elena Contreras	Asociado	Doctora en Lingüística	Lengua Inglesa: Lingüística aplicada, fonética.	16.06.2007
Judith Febres	Asistente	Licenciada en Letras, mención docencia en lengua y literatura inglesa.	Lengua Inglesa	15.06.1995

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos del cargo docente ocupado actualmente por contrato de la Profesora Emmanoelia Palma.

DECISIÓN: Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Judith Febres. Se remite a la Unidad Administradora Desconcentrada. A la Comisión de Auditoría Académica. Resolución **C.F. N° 0715/2018**.

6.3. Comunicación **N° EIM 096/2018** de fecha 03.08.2018 de la Profesora Teadira Pérez Directora (E), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 02.08.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento** como Preparador, con una carga horaria de 06 horas semanales, al Bachiller que se especifica a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Freikar Karlet Villanueva	V- 24.388.099	Lectura y Escritura I del Inglés	Del 01.08.2018 al 31.12.2018

DECISIÓN: Aprobado el nombramiento del Bachiller Freikar Villanueva. Se remite a la Unidad Administradora Desconcentrada para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.). Resolución **C.F. N° 0739/2018**.

6.4. Comunicación **N° EIM 097/2018** de fecha 03.08.2018 de la Profesora Teadira Pérez Directora (E), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 02.08.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación en Principio** de la Profesora **Ivonne Rodríguez**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 3.850.121, a partir del 18.09.2018, luego de la culminación de su Año Sabático.

DECISIÓN: Aprobada la Reincorporación en Principio de la Profesora Ivonne Rodríguez, a partir del 19.08.2018. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0728/2018**.

6.5. Comunicación **N° EIM 098/2018** de fecha 03.08.2018 de la Profesora Teadira Pérez Directora (E), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 02.08.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo (nuevo) con categoría de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, **Área: Lengua Inglesa**. Asignaturas objeto del concurso: Inglés 10 e Inglés 20. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Ivonne Rodríguez, José Miguel Plata, Rosángela Pulido y Judith Febres.

DECISIÓN: Aprobado el Programa Especial. Se designa como miembros del Jurado a los profesores: Ivonne Rodríguez, José Miguel Plata, Rosángela Pulido. Se remite a la Unidad

Administradora Desconcentrada. A la Comisión de Auditoría Académica. Resolución **C.F. N° 0740/2018**.

6.6. Comunicación **N° EIM 099/2018** de fecha 03.08.2018 de la Profesora Teadira Pérez Directora (E), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 02.08.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Inés Blanco, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso No Remunerado** del Profesor **Domingo Villegas**, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.213.582, desde el 24.09.2018 hasta el 24.09.2019, para atender asuntos personales. La carga académica del Profesor Villegas será asumida por los miembros del Departamento.

DECISIÓN: Aprobado el Permiso No Remunerado del Profesor Domingo Villegas, desde el 24.09.2018 hasta el 24.09.2019. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0729/2018**.

6.7. Comunicación **N° EIM 0100/2018** de fecha 03.08.2018 de la Profesora Teadira Pérez Directora (E), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 02.08.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Inés Blanco, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aceptó la **Renuncia** de la Profesora **Bianca Moreno**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.523.601 al cargo docente, categoría Instructor, dedicación Exclusiva, a partir del 24.09.2018, por razones personales.

DECISIÓN: Aceptada la Renuncia de la Profesora Bianca Moreno, a partir del 24.09.2018. Al Consejo Universitario. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada, CAPROF y FONPRULA. Resolución **C.F. N° 0730/2018**.

6.8. Comunicación **S/N°** de fecha 09.09.2018 del Profesor **Giacomo Merucci**, titular de la Cédula de Identidad N° E-82.292.023, adscrito al Departamento de Italiano, solicitando su **Reincorporación**, a partir del 10.09.2018, luego de la culminación de su Permiso No Remunerado.

DECISIÓN: Aprobada la Reincorporación del Profesor Giacomo Merucci, a partir del 10.09.2018. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0731/2018**.

6.9. Comunicación **S/N°** de fecha 10.09.2018 del Profesor **Giacomo Merucci**, titular de la Cédula de Identidad N° E-82.292.023, adscrito al Departamento de Italiano, presentando su **Renuncia** al cargo docente, categoría Asistente, dedicación Exclusiva, a partir del 24.09.2018, por razones personales.

DECISIÓN: Aceptada la Renuncia del Profesor Giacomo Merucci, a partir del 24.09.2018. Al Consejo Universitario. Se remite a la Unidad Administradora Desconcentrada, CAPROF y FONPRULA. Resolución **C.F. N° 0732/2018**.

6.10. Comunicación **S/N°** de fecha 25.09.2018 del Profesor **José Miguel Plata**, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.048.463, adscrito al Departamento de Inglés, solicitando su **Jubilación** a partir del 25.03.2019 en razón de haber cumplido con los requisitos exigidos en el Artículo 260 y por aplicación del Artículo 252 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: Se aprueba el inicio de los trámites ante las instancias pertinentes para la Jubilación del Profesor José Miguel Plata, a partir del 25.03.2019. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0733/2018**.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS “Gonzalo Picón Febres”

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación **N° CDP073/2018** de fecha 25.09.2018 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2018				
Dugarte Villarreal,	V020197073	Educación: Preescolar	Ingresó en el semestre B-2010 pero tuvo que	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para

Luz Mery			abandonar los estudios en el semestre B-2015 por problemas laborales.	el Semestre B-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Martínez Ramírez, Yaira Lisbeth Coromoto	V018721123	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre A-2014 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2016 por problemas económicos y familiares.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Milano Martínez, Manuel Alejandro	V019190794	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre A-2014 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2016 por problemas económicos.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

DECISIÓN: Aprobado el informe de solicitudes estudiantiles. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. N° 0744/2018.**

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

La reunión finalizó a las 11:52m.

Mery López de Cordero
Decana-Presidente (E)

Francisco Quiñonez
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 02 DE OCTUBRE DE 2018.
CF/kl